Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA	Acta Nº 002-2017 Sesión del 23 de febrero del 2017 ORDINARIA	http://www.carchi.gob.ec/2016f/images/Transparencia/2017/Resoluciones/Febrero/convocatoria_N002-2017_ORDINARIA_febrero.pdf	1. Constatación del Quorum; 2. Lectura y aprobación del acta N" 001-2017; 3. Informe de avances en la ejecución del proyecto "PRODECARCHI". 4. Presentación de informe de inspección de la vía afectada por labores de minería ilegal, en la parroquia rural de Jacinto Jijón y Caamaño, a cargo de las Direcciones de Gestión Ambiental y Obras Públicas. 5. Designación de los representantes del Legislativo Provincial y de los GADs Municipales al Consejo de Planificación Provincial. 6. Asuntos varios. 7. Clausura.	Acta Nº 002-2017 Sesión del 23 de febrero del 2017 ORDINARIA	Secretaría del Consejo Provincial	Link para descargar la resolución SUBIR PDF ACTA
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2014	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA (31/01/2017)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. ROLANDO PUENTE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					rpuente@carchi.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2980-302 EXTENSIÓN 135 (Número de teléfono y extensión)	